

# ACCIÓN URGENTE

## ENCARCELADAS POR CARGOS FALSOS TRES MUJERES

**Las autoridades egipcias han detenido por cargos falsos a tres mujeres, todas ellas estudiantes. Son presas de conciencia, detenidas únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y de reunión.**

**Abrar Al-Anany y Menatalla Moustafa**, estudiantes de 18 años, y **Yousra Elkhateeb**, estudiante de posgrado de 21, fueron detenidas el 12 de noviembre de 2013 en la Universidad de Mansoura, tras unos enfrentamientos ocurridos en el campus entre partidarios y detractores de la ilegalizada Hermandad Musulmana. Ese día fueron detenidos al menos 23 estudiantes. Las tres jóvenes se encuentran recluidas en la Prisión Pública de Mansoura, donde sólo se les permite recibir una visita semanal de cinco minutos de sus familias.

Están acusadas de "pertenecer a una organización prohibida, que utiliza métodos 'terroristas'", cargo que suele formularse contra los presuntos partidarios de la Hermandad Musulmana. Se les acusa también de "manifestarse sin permiso", en aplicación de la nueva y restrictiva legislación egipcia sobre las manifestaciones, así como de "vandalismo", "agresión a las fuerzas de seguridad" y "destrucción de bienes públicos".

Las tres están recluidas junto con delincuentes comunes, que, según la información recibida, las someten de manera habitual a hostigamiento e intimidaciones y las llaman "terroristas". De acuerdo con su familia, Menatalla Moustafa está mal de salud: padece epilepsia, y, aunque ha sufrido al menos tres ataques desde principios de abril, no la ha visto ningún médico.

Las tres han comparecido varias veces antes el Tribunal Penal de Mansoura desde febrero. El Tribunal ha aplazado su causa reiteradamente. La próxima vista se ha fijado para el 21 de mayo de 2014. De acuerdo con testigos y con sus abogados, las tres participaron en una manifestación pacífica, pero se escondieron en cuanto comenzaron los enfrentamientos. Amnistía Internacional ha visto una carta del departamento de seguridad de la universidad donde se explica al fiscal que las tres mujeres no participaron en la violencia y se pide que sean puestas en libertad.

### Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades egipcias a que retiren todos los cargos contra Abrar Al-Anany, Menatalla Moustafa y Yousra Elkhateeb y las dejen en libertad de inmediato y sin condiciones;
- pidiéndoles que permitan a Menatalla Moustafa el acceso a los servicios médicos que necesite;
- pidiéndoles que separen a las tres de las reclusas convictas hasta que sean puestas en libertad.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 29 DE MAYO DE 2014 A:

Fiscal  
Public Prosecutor  
Hesham Mohamed Zaki Barakat  
Office of the Public Prosecutor  
Supreme Court House, 1 "26 July" Road  
Cairo, Egipto  
Fax: +202 2 577 4716  
+202 2 575 7165  
(desconectado fuera del horario de oficina, GMT+2)  
**Tratamiento: Dear Counsellor / Señor Fiscal**

Presidente provisional  
Interim President  
Adly Mahmoud Mansour  
Office of the President  
Al Ittihadia Palace  
Cairo, Egipto  
Fax: +202 2 391 1441  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

**Copia a:**  
Viceministro adjunto de Asuntos Exteriores para los Derechos Humanos  
Deputy Assistant Minister of Foreign Affairs for Human Rights  
Mahy Hassan Abdel Latif  
Multilateral Affairs and International Security Affairs  
Ministry of Foreign Affairs  
Corniche al-Nil, Cairo, Egipto  
Fax: +202 2 574 9713  
Correo-e: Contact.Us@mfa.gov.eg

**Envíen también copias a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales :**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ENCARCELADAS POR CARGOS FALSOS TRES MUJERES

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los enfrentamientos de la Universidad de Mansoura, que estallaron durante una manifestación de estudiantes partidarios de la Hermandad Musulmana, duraron más de cinco horas, y como consecuencia de ellos resultaron heridas al menos 70 personas. Tras intentar en vano los servicios de seguridad de la Universidad tomar el control de la situación, el rector llamó a las fuerzas de seguridad para que intervinieran. Entraron en el campus en vehículos blindados y lanzaron gas lacrimógeno para dispersar a los estudiantes. Detuvieron al menos a 23 estudiantes, entre ellos las tres mujeres.

De acuerdo con testigos y con sus abogados, ellas no participaron en los enfrentamientos. Habían participado en manifestaciones pacíficas, pero en cuanto comenzaron los enfrentamientos buscaron protección en una sala de la Facultad de Farmacia. Amnistía Internacional ha visto una carta del departamento de seguridad de la universidad donde se explica al fiscal que las tres mujeres no participaron en la violencia y se pide que sean puestas en libertad.

Las tres fueron llevadas a la comisaría de policía de Menyat Al Nasr tras su detención, y posteriormente a la Prisión Pública de Mansoura. Menatalla Moustafa tenía 17 años en el momento de su detención. Fue recluida junto con mujeres adultas en la comisaría y en la prisión.

Desde que, a finales de septiembre de 2013, comenzó el curso académico, el grupo de activistas en contra del gobierno "Estudiantes contra el golpe" ha celebrado varias protestas en campus universitarios. Los campus de las universidades, e incluso las residencias de estudiantes, son a menudo escenario de enfrentamientos.

Las manifestaciones y enfrentamientos afectan a universidades de todo Egipto, incluidas la dos mayores de El Gran Cairo, la Universidad de El Cairo y Ain Shams. La Universidad de Al Azhar es un centro de agitación estudiantil. Las fuerzas de seguridad han hecho uso excesivo de la fuerza, incluidos medios letales, para dispersar las manifestaciones. Al menos 14 estudiantes han resultado muertos en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, según la Asociación por la Libertad de Pensamiento y de Expresión. Los tribunales han declarado culpables a tres estudiantes de Al Azhar y los han condenado a entre 18 meses y 17 años de prisión.

Una nueva ley sobre manifestaciones firmada por el presidente interino Adly Mansour el 24 de noviembre de 2013 y que restringe el derecho de reunión pública, no cumple las normas internacionales. Concede al Ministerio del Interior amplios poderes discrecionales con respecto a las manifestaciones, incluido el uso de armas contra manifestantes pacíficos. Los manifestantes declarados culpables de haber infringido la ley pueden ser penados con hasta cinco años de prisión y multas de 100.000 libras egipcias (14.513 dólares estadounidenses).

Nombre: Abrar Al-Anany, Menatalla Moustafa, Yousra El Khateeb  
Sexo: mujeres

AU: 93/14 Índice: MDE 12/021/2014 Fecha de emisión: 17 de abril de 2014